



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2012 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el cuarto trimestre natural del año 2012 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2012083013)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el cuarto trimestre natural del año 2012 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,077%, correspondiente al tipo aplicado durante el trimestre anterior, puesto que de la aplicación de lo dispuesto en el citado artículo resulta un tipo de interés negativo, por lo que no se procederá a la revisión trimestral del mismo.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Diseño y desarrollo de la creatividad para el Plan de Promoción Turística del Tajo Internacional". Expte.: SER0412061. (2012061526)

Advertidos errores en el pliego de Prescripciones Técnicas del expediente SER0412061 "Diseño y desarrollo de la creatividad para el Plan de Promoción Turística del Tajo Internacional", publicado en el perfil de contratante el 27 de agosto de 2012, se procede a publicar en el Perfil de contratante las rectificaciones y aclaraciones oportunas.

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 29/10/2012, y en consecuencia se establece un nuevo calendario para la celebración de las Mesas de Contratación:

- Documentación General (Sobre 1):
 - a) Fecha: 08/11/2012.
 - b) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Fecha: 15/11/2012.



b) Hora: 10:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Fecha: 22/11/2012.

b) Hora: 10:00 horas.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Desarrollo y promoción del turismo gastronómico en el Tajo Internacional". Expte.: SER0412050. (2012061527)

Advertidos errores en el pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente SER0412050 "Desarrollo y Promoción del Turismo Gastronómico en el Tajo Internacional" publicado en el perfil de contratante el 22 de agosto de 2012, se procede a publicar en el Perfil de contratante las rectificaciones y aclaraciones oportunas.

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 29/10/2012, y en consecuencia se establece un nuevo calendario para la celebración de las Mesas de Contratación:

— Documentación General (Sobre 1):

a) Fecha: 09/11/2012.

b) Hora: 13:00 horas.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Fecha: 16/11/2012.

b) Hora: 10:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Fecha: 23/11/2012.

b) Hora: 10:00 horas.

El licitador que hubiere presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente ajustándose a las nuevas condiciones establecidas en los pliegos.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.